



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Salud, transparente el número de casos de neumonía atípica, decesos y tratamientos otorgados, así como las medidas asumidas por el Sistema Nacional de Salud para su oportuna identificación y atención.

Los que suscriben, Diputados Federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a la consideración de esta Honorable asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En diversos momentos los Legisladores del Grupo Parlamentario del PRI, hemos sostenido que la salud constituye uno de los derechos humanos más importantes, debido a que sin esta condición no podemos mejorar nuestra de calidad de vida, asimismo, representa un igualador social y un instrumento fundamental para el crecimiento económico y desarrollo social del país.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la salud, como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Por lo tanto, la salud mental es el fundamento del bienestar individual y del funcionamiento eficaz de la comunidad. ¹

¹ <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>



Lamentablemente, México presenta una crisis en su sector salud, no solo por el incremento sostenido en los casos coronavirus Covid-19, el desabasto de medicamentos, la insuficiencia de personal médico e infraestructura hospitalaria adecuada, sino que en los últimos días se han elevado los decesos y enfermos de la llamada neumonía atípica.

Es importante tomar en consideración que la neumonía es una inflamación del tejido pulmonar causada por la infección derivada de un germen. En el caso de la neumonía atípica, se da por bacterias que no son tan comunes y en el caso de México, se ha dicho que en muchos de los casos no se ha podido identificar.

Entre sus síntomas, destaca tos, escalofríos, fiebre, dificultad para respirar y dolor en el costado, principalmente, por lo que de presentar alguno de ellos, es importante solicitar atención médica, para recibir tratamiento.

De acuerdo con medios informativos, en diversas entidades federativas se ha denunciado el incremento de enfermos con neumonías atípicas, solo en Toluca, estado de México, la Unión de Funerarias del Valle de Toluca, señaló que en la última semana registraron 70 fallecimientos por neumonía atípica, llama la atención este fenómeno cuando el promedio mensual de defunciones en la capital del Estado de México, ronda en 200 por distintas causas.²

Además, dueños de las funerarias del Estado de México, han hecho un exhorto a los hospitales públicos, sanatorios privados, clínicas médicas que debido a que tienen casos donde no se registra en su certificado de defunción Covid-19 y lo manejan como pacientes crónicos con causas más sutiles como neumonías adquiridas en la comunidad, neumonía bilateral o hipertensión, causas muy comunes, pero no la causa real.

² <https://tolucalabellacd.com/2020/03/27/toluca/funerarias-de-toluca-reportan-muertes-por-neumonia-atipica-temen-relacion-con-covid-19/>



Sin embargo, la Secretaría de Salud a través del Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, ha sostenido que “las señales del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica consistentemente muestran que la idea de que hay un exceso de neumonías atípicas es falsa y de que no corresponde con el comportamiento de COVID-19”.³

Frente a esta problemática, es imperativo que el Gobierno Federal y la Secretaría de Salud, transparente el número de casos identificados en el país, explique a qué se debe este incremento, pero, sobre todo, destine los recursos económicos, humanos y de infraestructura necesarios para su oportuna atención.

En el Grupo Parlamentario del PRI, solicitamos que se transparenten todos los casos de neumonía atípica con la finalidad de crear certeza en el sector salud y con ello que todos los pacientes puedan ser atendidos a la brevedad, con la finalidad de evitar posibles muertes y dar certidumbre sobre la información que se está manejando por parte de las autoridades federales.

A nivel mundial se han tomado medidas extraordinarias para garantizar la salud y el bienestar de las personas por el COVID-19. En México, el Gobierno Federal se ha mostrado insensible y no ha tomado medidas firmes para prevenir su propagación. La falta de pruebas genera dudas sobre el número real de casos. Tener casos de neumonía atípica en este momento genera dudas e incertidumbre entre la población.

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el acceso a servicios de más eficaces y de calidad para toda la población, en particular, para los grupos más vulnerables.

³ <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/neumonia-atipica-ha-generado-noticias-falsas-lopez-gatell>



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Salud, transparente el número de casos de neumonía atípica, decesos y tratamientos otorgados, así como las medidas asumidas por el Sistema Nacional de Salud para su oportuna identificación y atención.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, a los días 30 de marzo de 2020.

ATENTAMENTE